



DECRETO N° 65

LAJA, enero 07 de 2011.-

VISTOS:

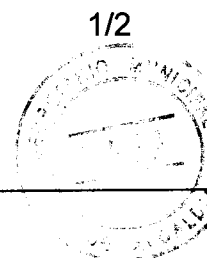
- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., JORGE POBLETE PASCAL, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M. a contar del 10 al 15 de enero del 2011, JORGE POBLETE PASCAL, Auxiliar, Grado 17° E.M. E.M., por el día 10 de enero del 2011.
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la ciudad de Los Angeles, con el objeto de asistir a reunión Serviu y posteriormente a Concepción donde tomará el avión que los trasladará a la ciudad de Arica donde participará en la XXXVI Escuela de Capacitación Verano 2011, Fuente de una Gestión Eficaz, Seguridad Ciudadana Buenas Prácticas Metodología y Desarrollo a Nivel Local..
El Sr. Poblete conducirá el vehículo municipal placa XW-6606 que trasladará al Sr. Alcalde a Los Angeles y posteriormente lo trasladará junto a los Concejales a Concepción donde tomará el avión a Arica..-
- 3.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, el subrogará en el cargo Don MIGUEL GAJARDO VILCHES, Administrador Municipal, Grado 7° E.M.-



3.- **PAGUESE** al Sr. Alcalde el viático correspondiente a 5 días con pernoctar y un día sin pernoctar, a contar del 10 al 15 de enero del 2011 y al Sr. Poblete el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 10 de enero del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ARD/mes -
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-